



Convocatoria interna

Nº 0401-C13/23

El Ministerio del Interior convoca a interesados/as en prestar funciones en la Unidad de Organización y Métodos del Ministerio del Interior -Secretaría-, a fin de fortalecer la integración de la Unidad creada por Resolución Ministerial de fecha 28 de octubre de 2022.

Dirigida al funcionariado de todo el Inciso, perteneciente al personal del Escalafón "L" Policial, presupuestado o contratado, de cualquier subescalafón, como así también del Escalafón Civil.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	DESCRIPCIÓN
Naturaleza del vínculo	Mismo grado que ostenta.
Modalidad	Pase en comisión o cambio de área.
Cantidad de puestos	3 (tres)
Lugar habitual de desempeño	Unidad de Organización y Métodos
Otras condiciones de trabajo	El horario será de 6 hs. diarias comprendidas entre las 08:00 y las 20:00 hs. de acuerdo a las necesidades de servicio.

2. OBJETO DEL PUESTO:

Fortalecimiento de la Unidad con personal idóneo en la función de analista de organización y métodos, a fin de integrar diferentes equipos de trabajo para dar respuesta a las Consultorías solicitadas.

2.1 TAREAS CLAVE:

- Estudiar y analizar de manera permanente la estructura y el funcionamiento de la Organización.
- Relevar diferentes oficinas del Inciso, análisis de funcionamiento, procesos y organigramas.
- Evaluar, proponer y acompañar la implementación de mejoras en las estructuras, procesos y funcionamiento en general.
- Realizar toda tarea afín asignada por su superior jerárquico.

2.2 Se ofrece:

- Permanente trabajo en equipo, supervisión y apoyo en la realización de las tareas.
- Capacitación interna sistemática.
- Entorno favorable para la aplicación de sus conocimientos técnicos.



3. REQUISITOS:

El funcionariado que se postule a la presente convocatoria deberá reunir los siguientes requisitos:

A. Requisitos excluyentes (obligatorio):

Formación

- Egresado de las siguientes carreras universitarias: Licenciatura en Administración, Contador público
- En segundo lugar se podrán considerar egresados de educación terciaria pública o privada en formaciones de Técnico en Administración, Técnico en Administración Pública/Gerencia, Técnico en Gestión Pública y similares.
- En tercer lugar se podrá considerar egresados de Técnicos en Gestión Pública de Enap
- En cuarto lugar se podrá considerar egresados de Facultad de Derecho y/o Licenciatura en Sistemas
- En las opciones señaladas en segundo, tercer y cuarto lugar se computarán en conjunto con los elementos señalados en Requisitos a valorar.
- No estar sometido a junta médica o sumario administrativo, durante el proceso de selección y/o al momento del respectivo del pase en comisión o cambio de área.

B. Requisitos a valorar:

Formación

- Se valorará la formación en áreas tales como diseño, análisis, medición, transformación y mejora de procesos, gestión por procesos, gestión de riesgos, fundamentos de BPM, o relacionados a los mismos.

Experiencia

- Experiencia en tareas relacionadas a las temáticas especificadas en el literal anterior y en relación al puesto a seleccionar, tanto en el ámbito público como privado.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Comunicación
- Orientación a resultados
- Capacidad analítica
- Proactividad
- Empatía
- Actitud de servicio



5. PLAZOS e INSCRIPCIÓN:

Plazo de inscripciones: hasta el día 17 de octubre de 2023

Las inscripciones se reciben al correo electrónico: oym-capacitaciones@minterior.gub.uy
únicamente a través del correo institucional del postulante.

Asunto: "Convocatoria N° 0401-C13/23"

Adjuntos: Ver punto 6 de las bases "Documentación a presentar"

6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

6.1 Los/as aspirantes en el plazo indicado en el punto 5 deberán enviar al correo mencionado:

- a. Curriculum Vitae
- b. Título referido en los Requisitos excluyentes.

Presentación: formato digital en pdf, en el mismo correo de la inscripción.

6.2 Al momento de la entrevista personal se deberá presentar:

- c. Legajo personal y última evaluación de desempeño
- d. Títulos, diplomas, certificados, constancias relativos a la formación en el numeral 4 (Requisitos a valorar).
- e. Nota firmada por su jefe/a o empresa que acredite la realización de tareas mencionadas en el numeral 3 si correspondiere (Requisitos a valorar).

7. PROCESO DE SELECCIÓN

Realizada la inscripción, se convocará a una entrevista personal con el equipo evaluador designado.

Aquellos/as que se considere que tienen el perfil adecuado para cumplir tareas en el ámbito requerido, serán propuestos para pasar en comisión o cambio de área, según corresponda. La decisión quedará sujeta a la autorización de las autoridades competentes.

8. COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES

Todas las comunicaciones y notificaciones se realizarán a través del correo electrónico institucional proporcionado en la inscripción.